

INFORME DE COMISIÓN

ING. CÉSAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE
SUELOS

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 17 de junio de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Durango, Dgo.	PERIODO: 10 al 12 de junio de 2015.

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

- A) Realizar una visita de verificación de la ejecución del proyecto: Conservación y Restauración de los Parques Ecológicos Urbanos Sahuatoba y 450 de la Ciudad de Durango" Anexo 30, PEF-2014.
- B) Participar en el "Curso- taller de sanidad forestal (Metodología para determinación de superficie afectada y tratada por plagas y enfermedades forestales).

REVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Día 10 de junio de 2015, Se realizó una reunión de trabajo en las oficinas de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Durango, sita en Av. Ferrocarril No 109 Col. La Virgen anexo al Vivero Sahuatoba C. P. 34070, Durango, Dgo., con el Ing. José Guadalupe Barrios Téllez, Subsecretario Recursos Naturales, Ing. José de la Luz Santillán Soto, Director General de Recursos Naturales, Arq. Laura Patricia Cervantes Porras, Jefa de Proyectos, Ing. José Luis Cisneros García, Jefe de Departamento de Servicios Forestales y de Suelos de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, con la finalidad de dejar constancia de los resultados de la visita de supervisión para el finiquito del proyecto "CONSERVACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LOS PARQUES ECOLÓGICOS URBANOS SAHUATOBA Y 450 DE LA CIUDAD DE DURANGO (PRIMERA ETAPA)", en los que se revisaron los expediente que obran en el archivo, y se realizó un recorrido de campo para constatar la ejecución de las actividades programadas en el mismo, y la revisión del material y equipo adquirido para su realización, de lo cual se dejó constancia en una minuta firmada por los participantes.

Los días 11 y 12 de junio de 2015, Se participó en el "Curso- taller de sanidad forestal, que fue inaugurado por el Ing. Maximiliano Silerio Pérez, Secretario de la SRN y MA del Gobierno del Estado. En el primer día se presentaron 5 ponencias, y por parte de esta Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos se presentó la ponencia denominada Regulación en Materia de Sanidad Forestal.

El segundo día en coordinación con personal de la CONAFOR se revisó la Metodología para determinación de superficie afectada y tratada por plagas y enfermedades forestales, para ello se presentaron algunas propuestas de metodologías por parte de los prestadores de servicios técnicos forestales de la entidad, comentando que la superficie a tratar equivale a la plaga activa y la superficie afectada corresponde al abandono de plaga en el hospedero y que el cálculo del volumen se elabora mediante el conteo directo del arbolado con plaga activa, otra forma de propuesta fue la aplicación de radios orientadas de norte a sur en dirección a la cobertura de la copa y multiplicando la longitud de las copas de cada árbol para obtener a superficie tratada, otra de las metodologías de la superficie a tratar y más aceptada fue en las que se consideraron los volúmenes de existencias reales por hectárea y donde la superficie afectada es considerada igual a la superficie tratada.

INFORME DE COMISION

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE
SUELOS

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONCLUSIONES:

1.- Respecto a la revisión y verificación del proyecto del Anexo 30, PEF 2014., este se llevó a cabo en general dentro de las especificaciones establecidas respecto a la adquisición de los bienes y a la contratación de los servicios y la ejecución de las actividades establecidas en el mismo.

2.- Respecto a las metodologías para determinar las superficies afectadas y a tratar por plagas y enfermedades se unificaron criterios, sin embargo, se estableció como compromiso elaborar un lineamiento técnico entre la CONAFOR y SEMARNAT y se hará llegar al Comité de Sanidad en la entidad para su revisión y consenso.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se unificaron criterios sobre las metodologías para determinar superficies afectadas y a tratar por plagas y enfermedades forestales.
- De conformidad con los trabajos realizados el proyecto "CONSERVACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LOS PARQUES ECOLÓGICOS URBANOS SAHUATOBA Y 450 DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., PRIMERA ETAPA", se tienen concluidos satisfactoriamente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

- Con la revisión realizada a los proyectos de parques urbanos del Anexo 30, PEF 2014 y con la participación en el "Curso- Taller de sanidad forestal específicamente en las metodología para determinación de superficie afectada y tratada por plagas y enfermedades forestales, se coadyuva a la mejora de la gestión de las acciones que en materia proyectos y de actividades de sanidad forestal se realizan en esa entidad.

ATENTAMENTE

Ing. Gustavo González Villalobos

Director de Salud Forestal y Conservación de
Recursos Genéticos

Ing. Arnulfo Ruiz González

Jefe de Departamento de Aplicación de
Tratamientos Sanitarios y Evaluación

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

